E.S.E CENTRO 1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT. 900145581-5

ORDEN DE PAGO

Libertad y Orden

ORDEN DE PAGO No. 679 28 JUL 2025

BENEFICIARIO	PIENDALLANTAS SAS	**CEDULA O NIT**	901696997
DIRECCIÓN	CR 7 N 9-01	**TELEFONO**	8250176

DEBE LA SUMA DE	**VALOR EN LETRAS**	**VALOR EN NUMEROS**
	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE	$ 2,782,504

CONCEPTO

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehculos´y motocicletas que conforman el parque automotor , según contrato de Suministro N°80 del 20/01/2025.Facturas No .:FEPO3757-3758-3760-3761 de junio de 2025.

BASE			
$ 2,504,289	Por un valor de		$ 2,782,504.00
	Pro electrificación 2%		$ 50,086
	Pro desarrollo 2%		$ 50,086
$ 2,153,448	Estampilla Adulto Mayor 3%		$ 64,603
$ 2,153,448	Pro deportes 1.5%		$ 37,565
$ 2,153,448	Pro Cultura 0.5%		$ 10,767
$ 2,153,448	Pro Universidad del Cauca	1.0%	$ 21,535
	Retención en la fuente	4.0%	$ 0
$ 278,215	Retención de Iva	15%	$ 41,732
	TOTAL LIQUIDO		$ 2,506,130

VALOR NETO A PAGAR	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

CDP	**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**				**FECHA DE GIRO**
	CÓDIGO	**VALOR**	**RUBRO**	**LUGAR**	
20250081 202510170					
REGISTRO PRESUPUESTAL	24502088714199	$ 2,782,504	servicio de mantenimiento y rep vehiculos	PIENDAMO	
202520090 202520257					
VB		$ 2,782,504			

PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVA	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO TESORERO**	**CHEQUE**
		BANCO
		FECHA DE GIRO
GERENTE	**RECIBI CONFORME**	
	FIRMA	**CEDULA O NIT**

Piendamó Carrera 4 No. 5- 78 Barrio La Inmaculada
Teléfonos: 8250276 Ext. 113
ventanillaunica@esecentrouno.gov.co

20243241 - 3242 -
ORG 3247 - 3248 -
DGH 768 - 769 - 775 - 776
GMD 20243402 - 3434
064 905

Factura Electrónica de Venta FEPO 3757

PIENDALLANTAS SAS

901696997 - 2

Registrado en el Régimen Simple de Tributación

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025

Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000

CONTABILIZADO 26 JUN 2025

CUFE 2eda92109f6a9eea37ac8945f9253a925445bfc3f811727b42b97db56afbd09c5b25e70d82db0524229cfd281f3016f1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

NIT 900145581 - 5

Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA

Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia

Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com

Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:28:15

Fecha Expedición: 26/06/2025 12:28:19

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 26/06/2025

Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	PLL-14351	ACEITE 5W30 ELF FULL TECH DUAL TAMBOR	UNID...	8.00	65,000.00	0.00	0.00		520,000.00
2	PLL-14999	FILTRO AIRE TOYOTA LAND CRUISER 17801-30040	UNID	1.00	79,832.00	19.00	15,168.08		79,832.00
3	PLL-223	FILTRO ACEITE A-223 FORD ECO SPORT EGE	UNID	1.00	42,017.00	19.00	7,983.23		42,017.00
4	PLL-50600	FILTRO GASOLINA CHEVR SPARK AVEO	UNID	1.00	79,832.00	19.00	15,168.08		79,832.00

Observaciones:

LMN448

Subtotal	721,681.00
Descuentos	0.00
IVA	38,319.39
ICO	0.00
Ajustes	-0.39
Total COP	**760,000.00**
Saldo Pendiente	**760,000.00**

Total Nro. Líneas: 4

Vlr. Total: SETECIENTOS SESENTA MIL (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN

Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761

Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

CONTABILIZADO 27 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3758
PIENDALLANTAS SAS
901696997 - 2
Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta -
Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025
Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000

CUFE e0fb875298236452a913fd49e4f57ddb814f51927b41f1d5d1e4b543f821d7b5f024b112971a9d4fc33dc8ce513db96c

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT 900145581 - 5
Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA
Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com
Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:28:52
Fecha Expedición: 26/06/2025 12:28:54
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 26/06/2025
Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	PLL-PREVEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNID	1.00	199,580.00	19.00	37,920.20		199,580.00

Subtotal	199,580.00
Descuentos	0.00
IVA	37,920.20
ICO	0.00
Ajustes	-0.20
Total COP	**237,500.00**
Saldo Pendiente	**237,500.00**

Observaciones:
LMN448 Piendlamo

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN
Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761
Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

CONTABILIZADO 26 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3760
PIENDALLANTAS SAS
901696997 - 2
Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025
Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000

CUFE ef0f9874c00693020f93c8327efd586abafe561c3e475eee8654e9f1b17e064034b8856c0d39b2cec4e203d8a0e3b3fd

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT 900145581 - 5
Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA
Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com
Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:35:18
Fecha Expedición: 26/06/2025 12:35:22
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 26/06/2025
Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	PLL-13768	MANO DE OBRA DE FRENOS	UNID...	1.00	151,261.00	19.00	28,739.59		151,261.00

Observaciones:
LMN448 Pendiente

Subtotal	151,261.00
Descuentos	0.00
IVA	28,739.59
ICO	0.00
Ajustes	0.41
Total COP	**180,001.00**
Saldo Pendiente	**180,001.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: CIENTO OCHENTA MIL UN (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN
Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761
Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

CTO 80

CONTABILIZADO 26 JUN 2025

Factura Electrónica de Venta FEPO 3761
PIENDALLANTAS SAS
901696997 - 2
Registrado en el Régimen Simple de Tributación
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764092112051 de 21/04/2025
Vigente hasta 21/04/2026 - Prefijo: FEPO de la factura 3471 a la 10000

CUFE 86c16ab5c3f52b673352e20af2ff51b486ca75e9d46fa2460330942b697ac29f6e6d09c205ea65ab733c15724e91cbaa

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1
NIT 900145581 - 5
Dirección: CRA 4 N 5-78 B/INMACULADA
Ciudad: Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: (57602) 8250726 - Correo: esecentro1@hotmail.com
Vendedor: PIENDALLANTAS SAS

Fecha Factura: 26/06/2025 00:51:04
Fecha Expedición: 26/06/2025 12:51:08
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 26/06/2025
Medio de Pago: Transf. Créd. Bcario.

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	PLL-14351	ACEITE 5W30 ELF FULL TECH DUAL TAMBOR	UNID...	8.00	65,000.00	0.00	0.00		520,000.00
2	PLL-12922	FILTRO AIP-892 FORD RANGER	UNID...	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
3	PLL-12786	FILTRO OLP-115 FORD RANGER	UNID...	1.00	42,017.00	19.00	7,983.23		42,017.00
4	PLL-13666	FILTRO AA DUSTER - LOGAN- SANDERO	UNID...	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
5	PLL-FLP396	FILTRO DE COMBUSTIBLE FLP-396 FORD, FOTON, IVECO, JAC	UNID	1.00	126,051.00	19.00	23,949.69		126,051.00
6	PLL-14049	PLUMILLA REXION 26 FLAT WIPER	UNID...	1.00	50,420.00	19.00	9,579.80		50,420.00
7	PLL-3972	PLUMILLA REXION 18 SOFTWIPER ADVANCED	UNID	1.00	50,420.00	19.00	9,579.80		50,420.00
8	PLL-52147	PASTILLAS DE FRENO ORIGINAL EK8905 FORD RANGER	UNID	1.00	319,328.00	19.00	60,672.32		319,328.00
9	PLL-723713	LIMPIADOR DE FRENO POLIKEM 450	UNID	1.00	63,025.00	19.00	11,974.75		63,025.00
10	PLL-PERNO	PERNOS VARIOS	UNID	4.00	16,807.00	19.00	3,193.33		67,228.00
11	PLL-12230	TUERCA 12X1.25 TUNNER	UNID...	4.00	16,807.00	19.00	3,193.33		67,228.00

Observaciones:
OLM115

Subtotal	1,431,767.00
Descuentos	0.00
IVA	173,235.73
ICO	0.00
Ajustes	0.27
Total COP	**1,605,003.00**
Saldo Pendiente	**1,605,003.00**

Total Nro. Líneas: 11

Vlr. Total: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO PIENDALLANTAS POPAYÁN
Transversal 9 N 3N - 07 Tel (57602) 3113001761
Popayán, Cauca, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 NIT. 900140008081-5 INFORME DE SUPERVISIÓN	Libertad y Orden

CERTIFICA:

Orden de prestación de servicios	X	Orden de compra		NUMERO	
Orden Suministros		Contrato		80	

FECHA:	Enero 20 DEL 2025
TÉRMINO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Abril del 2025 o hasta agotar el valor presupuestado, (lo que cauce primero), contados a partir del inicio de ejecucion en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 50.000.000**
VALOR ADICION No.01	**$ 25.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 75.000.000**
OBJETO:	Prestacion de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos."
FORMA DE PAGO	La Empresa Social Del Estado CENTRO 1 E.S.E. Los servicios o repuestos seran cancelados de acuerdo a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados y a los repuesto entregados e instalados a satisfaccion durante el periodo , verificados por el supervisor del contrato. o hasta agoar el valor presupuesado . El valor de los repuestos sera eletipulado en la propuesta presentada por el contratista, como documento integral del presente contrato. Todo lo anterior previa presentacion de la respectiva fatura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, adjuntando fotocopia de la certificacion del pago de aportes a la seguridad social (Salud, ARL y pension) informe de actividades, informe suscrito por el supervisor del contrato. A la orden de pago se le haran los descuentos de ley correspondiente. Lo anterior debera radicarse en la entidad dentro d elos primeros cinco (05) dias del mes siguiente a la prestacion del servicio y ser cargado en la plataforma del secopII en los documentos de ejecuciion del contrato. A la orden de pago se le realizaran los desscuentos de ley y el valaor neto obtenido se pagara mediante los tramites administrativos establecidos por la ESE CENTRO 1
MODIFICACIONES A LA FORMA DE PAGO	

Que el señor (a)__**PIENDALLANTAS SAS /HEBERT SARRIA VILLA**__con NIT y/o cedula de ciudadanía número_901,696,997-2 ha cumplido a cabalidad las obligaciones consignadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 080 del 20 de Enero del 2025-, con disponibilidad presupuestal 20250081 del 10 de Enero del 2025, código presupuestal 24502088714199, 21202020086714199, 245020885250, Servi mant y reparacion vehiculos automot. Registro presupuestal No. 202520090 del 20 de Enero del 2025. Acta adicional No. 01 al contrato No. 080-2025 firmado el 15/04/2025, certificado de disponibilidad presuestal No. 202510170 del 10/04/2025, Certificado Registro Presupuestal No. 202520257 de Abril 15/04/2025. Ha presentado las Facturas No. FEPO3757, FEPO3758, FEPO3760, junio 26 del 2025. FEPO3761 junio 26 del 2025. Comprobante de Entrada No. 0078 junio 27 del 2025. 0079 junio 27 del 2025. Comprobante de Salida No. 20250670 junio 26 del 2025. 20250671 junio 26 del 2025. Se adjunta certificación de pago Parafiscales correspondiente al mes de junio 2025. Por lo que verificado el debidamente firmado. Planilla de Seguridad Social No. 9569324105, cumplimiento, se puede continuar con el trámite para el pago de **$2.782.504 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE).**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$50.000.000
Valor adicional No.	$25.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$75.000.000**
Valor ejecutado	$74.968.418
Valor pagado fecha	$72.185.914
Valor a pagar	$2.782.504
Valor pendiente por ejecutar	
Liberación (anulación)	$31.582

NOTA DE LIBERACIÓN : TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE $31,582

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- CENTRO 1 ESE- INFORME DE SUPERVISION

Libertad y Orden

ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos. De acuerdo al contrato de Prestacion de servicios No. 080 del 2025	Mantenimiento Correctivo y preventivo de acuerdo a la siguiente facturación: Ha presentado No. FEPO3757, FEPO3758, FEPO3760, junio 26 del 2025. FEPO3761 junio 26 del 2025. Comprobante de Entrada No. 0078 junio 27 del 2025. 0079 junio 27 del 2025. Comprobante de Salida No. 20250670 junio 26 del 2025. 20250671 junio 26 del 2025. Se adjunta certificación de pago Parafiscales debidamente firmado. Planilla de Seguridad Social No. 9569324105, Correspondiente al mes de junio 2025
2. No ceder ni subcontratar el objeto del Contrato de Prestación de Servicios, sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1;	El contrato se ejecuta directamente con la Persona Juridica debidamente legalizada y formalizada. A nombre de PIENDALLANTAS SAS, cuyo represntante legal es el señor HEBER SARRIA VILLA
3. Cumplir con el objeto definido en el presente Contrato, realizar mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y entrega de repuestos para los vehículos de propiedad de la Empresa Social Del Estado Centro 1 ESE. Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa.	Se dio cumplimiento con lo estipulado objeto del contrato mantenimiento preventivo y correctivo y entrega de repuestos parque automotor de la ESE CENTRO 1.
4. Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.	Se desarrollan las actividades del mantenimiento sin ningun obstaculo ni inconveniente que pudiesen afectar la solicitud sel servicio.
5. Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato de Prestación de servicios durante la vigencia del mismo.	La facturacion de los servicios solicitados esta acorde con los valores establecidos en el contrato.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS	
1. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los componentes de los siguientes sistemas de los vehículos tales como: Sistemas de frenos, Sistema motor, Sistema de embrague, Sistema de suspensión delantera, Sistema de suspensión trasera, Sistema de Transmisión, Sistema de Dirección, Sistema eléctrico y Servicio de Soldadura Latonería y Pintura. Sin embargo, cualquier necesidad de mantenimiento individual también debe atenderse con la contratación.	Realizaron los servicios de acuerdo a lo solicitado y necesidad de cada uno de los vehiculos tipo ambulancia, tanto suministro de repuestos como mano de obra.
2. Se requiere que el utilice personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en mecánica automotriz.	El personal que ejecuta los servicios poseen el conocimiento en mecanica automotriz.
3. El proveedor deberá garantizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios para los vehículos detallados en el objeto del contrato, así como el servicio de desvare y grúas cuando el vehículo haya sido reparado y esté dentro de la garantía.	Se dio cumplimiento a lo establecido en este item, de acuerdo a la necesidad de cada vehiculo en lo relacionado a servicio de repuestos y mano de obra .
4. Se requiere que los repuestos utilizados por el oferente favorecido sean nuevos y originales (se aceptaran repuestos homologados con la debida aprobación de la entidad contratante), no se aceptan repuestos de segunda o re manufacturados.	no se presento ningun inconveniente con los repuestos suministratos a los vehiculos
5. Los servicios ofertados deberán ser atendidos en el establecimiento de comercio ofrecido (taller de mecánica automotriz). En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo.	El taller cuenta con equipos y suficiencia de herramientas para realizar los mantenimientos requeridos, no se ha presentado ningun inconveniente al respecto.
6. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas, entre otras, conforme lo establecen los requisitos técnicos habilitantes.	El taller cuenta con una area amplia para cada uno de los servicios solicitados.

7. El Servicio de mantenimiento se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite La ESE CENTRO 1, por intermedio del Supervisor del Contrato, al taller de mecánica automotriz seleccionado, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para trámite de obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.	A la fecha de ejecucion del seguimiento del gasto los realiza el supervisor llevando el control por cada punto de atencion.
8. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio semanalmente de lunes a sábado, y en caso de urgencia reportar el nombre del jefe de Taller de contacto.	El Servicio por parte del taller se ha prestado normalmente sin ningun contratiempo, gracias a la comunicación permanente que se tiene con el supervisor.
9. La persona natural o jurídica se obliga a prestar con el personal a su cargo, con autonomía técnica y administrativa el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y Motos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El servicio prestado ha sido eficaz en los tiempos requeridos por el supervisor, conductores de los puntos de atencion.
10. La persona natural o jurídica entregara después de cada mantenimiento, en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	Antes de entregar el vehiculo por parte del taller, este realiza las pruebas de ruta para poder probar que se entrega en perfectas condiciones de funcionamiento.
11. Generar una información de las actividades desarrolladas con características de confiabilidad y oportunidad y conforme a los requerimientos del coordinador del Área de Mantenimiento.	Siempre informan al supervisor las actividades o servicios que requiere cada vehiculo en particular, y a su vez el supervisor enterado de la clase de servicio que requiere el vehiculo, autoriza la ejecucion.
12. Prestar los servicios contratados con eficiencia, eficacia y calidad en el área de Mantenimiento.	Los servicios de taller tanto de mano de obra como de repuestos los han prestado en los tiempos solicitados.
13. La persona natural o jurídica entregará después de cada mantenimiento, el reporte de servicio en el cual se especificará el mantenimiento correctivo o preventivo el cual fue realizado a los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El taller genera un documento denominado orden de trabajo en el cual especifican y detalla lo realizado al vehculo, debidamente firmado por el conductor.
14. El contratista deberá entregar a la entidad las piezas reemplazadas.	Se ha dado cumplimiento por parte del contratista.
15. Si un vehículo no puede trasladarse hasta el taller, este deberá proporcionar una grúa para su traslado hasta el taller o enviar un mecánico hasta el sitio donde se encuentre el vehículo (sin costo adicional)	Hasta el momento no se ha solicitado este servicio, No se ha necesitado.
16. Hacer firmar por parte del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción el Automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá tramitar el pago de los servicios.	Los conductores firman la orden de trabajo recibido a satisfacion la cual es entregada al supervisor.
17. Garantizar la calidad de los servicios y repuestos por un término no inferior a seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Cualquier novedad esta amparada por la poliza No. 16364346 Seguros del estado de fecha enero 20 del 2025. No se ha presentado inguna novedad al respecto de esta obligacion por parte del contratista
19. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm.	Se ha dado cumplimiento con los horarios establecidos. De lunes a sabado sin ninguna novedad al respecto.
20. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	Se da cumplimiento, el inventario se realiza en conjnto con el conductor del vehiculo de la Empresa.
21. Permitir al supervisor designado por la ESE CENTRO 1, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	No se ha presentado ninguna objeccion al respecto. Siempre se comunica el supervisor con los conductores para preguntar por el servicio prestado por el Taller.
23. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE CENTRO 1 y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE ENTRO 1 procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.	hasta el momento del trasccurso de la ejecucion del contrato no se ha presentado ninguna novedad al respecto.
24. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	El supervisor lleva el control del seguimiento al gasto por Punto de Atencion para evitar cualquier inconveniete con el presupuesto establecido en el contrato.

25. Una vez realizada la reparación del vehículo, suministro o instalación de repuestos, este deberá ser entregado debidamente lavado o aspirado.	El taller ha dado cumplimiento, entregan el vehiculo lavado.
26. El contratista debe dar prioridad a la reparación de las ambulancias, teniendo en cuenta a importancia de estas en la prestación de los servicios de Salud.	Esta es una de las recomendaciones que el supervisor siempre hace al Contratista, por la naturaleza del servicio que prestan los vehiculos.
27. Realizar y mantener su capacidad de efectuar los mantenimientos y reparaciones de los componentes de los siguientes sistemas de los vehículos tales como: Sistemas de frenos, Sistema motor, Sistema de embrague, Sistema de suspensión delantera, Sistema de suspensión trasera, Sistema de Transmisión, Sistema de Dirección, Sistema eléctrico y Servicio de Soldadura Latonería y Pintura. Sin embargo, cualquier necesidad de mantenimiento individual también debe atenderse con la contratación.	Se realiza el mantenimiento de acuerdo a lo solicitado y necesidad de servicio presentada por vehiculo
28. Se requiere que el utilice personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en mecánica automotriz.	La empresa cuenta con personal certificado debidamente acreditado
29. El proveedor deberá garantizar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, incluido el suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios para los vehículos detallados en el objeto del contrato, así como el servicio de desvare y grúas cuando el vehículo haya sido reparado y esté dentro de la garantía;	Se ha garantizado por parte del taller lo relacionado con este item, incluido el servicio de grua.
30. Los servicios ofertados deberán ser atendidos en el establecimiento de comercio ofrecido (taller de mecánica automotriz). En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo.	Los servicios solicitados se han atendido en las dos sedes que tiene el taller, zonas amplias y se acuerdo a la magnitud sel servicio que se requiera. Hasta el momento no se ha tenido que desplazar los vehiculos a otros talleres.
31. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, área de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, área de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas, entre otras, conforme lo establecen los requisitos técnicos habilitantes.	El Taller cuenta con esta clase de areas.
32. El Servicio de mantenimiento se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite La ESE CENTRO 1, por intermedio del Supervisor del Contrato, al taller de mecánica automotriz seleccionado, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para trámite de obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.	El Servicio se prestapor parte del taller de acuerdo a lo solicitado y se factura de acuerdo al valor contratado según el anexo 1, que hace parte de la propuesta aceptada.
33. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio semanalmente de lunes a sábado, y en caso de urgencia reportar el nombre del jefe de Taller de contacto.	El contratista garantiza la prestacion del servicio en los horarios establecidos por el taller.
34. La persona natural o jurídica entregara después de cada mantenimiento, en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la E.S.E CENTRO 1 puntos de atención Piendamó, Silvia, Morales, Cajibío y Sede Administrativa.	El taller entrega los vehiculos despues de hacer las pruebas de ruta correspondiente, en optimas condicionesde funcionamiento los vehiculos
35. Prestar los servicios contratados con eficiencia, eficacia y calidad en el área de Mantenimiento.	Se prestan los servicios por parte del taller PIENDALLANTAS SAS, con eficiencia, calidad de mantenimiento y oportunidad.
36. El contratista deberá entregar a la entidad las piezas reemplazadas.	Las piezas o repuestos reemplazados son entregados.
37. Si un vehículo no puede trasladarse hasta el taller, este deberá proporcionar una grúa para su traslado hasta el taller o enviar un mecánico hasta el sitio donde se encuentre el vehículo (sin costo adicional)	El taller proporciona el servicio de Grua de forma oportuna.
38. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm.	SE cumple con el horario establecido.
39. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.	El vehiculo es inspeccionado e inventariado .

40. Permitir al supervisor designado por la ESE CENTRO 1, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	El supervisor se apoya en los conductores para hacer seguimiento a la efectividad del servicio de mantenimiento y en el apoyo a a supervision quien lleva el control de contrato referido.
41. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas automotrices.	El taller cuenta con disponibilidad de equipos y herramientas, con el fin de brindar oportunidad en el servicio.
42. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE CENTRO 1 y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE ENTRO 1 procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista	No se ha presentado ninguna clase de inconvenientes respecto a este obligacion.
43. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	Se realiza por parte del supervisor y el taller seguimiento a cada uno de los rubros, con el fin de sobrepasar lo preupuestado.
44. Una vez realizada la reparación del vehículo, suministro o instalación de repuestos, este deberá ser entregado debidamente lavado o aspirado.	El vehiculo es recibido en optimas condiciones despues del mantenimiento, debidamente lavado.
45. El contratista debe dar prioridad a la reparación de las ambulancias, teniendo en cuenta a importancia de estas en la prestación de los servicios de Salud.	EL Contratista prioriza los servicios solicitados al parque automotor de ambulancias de la ESE CENTRO 1
	Se adjunta las ordenes de trabajo debidamente firmadas y certificacion.
	De acuerdo a lo certificado y recibido a satisfaccion se autoriza el pago por valor $2,782,504 **VALOR EJECUTADO A LA FECHA EL 100%**. Valor a libera a favor de la ESE CENTRO 1 $31,582
	Se adjunta certiicacion debidamente firmada por los conductores, dando fe del recibido a satisfaccion del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos, correspondientes al parque automotor de la ESE CENTRO 1

Por lo anterior se expide y firma en Piendamo el dia 22 del mes de Julio del año 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
ALBA LUCIA OTERO OCHOA	34.558.882	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISOR	**NUMERO DE IDENTIFICACIÓN**	**FIRMA**
TERESA MORALES GOMEZ	25,682,463	

	República de Colombia Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 E.S.E. NIT.900145581-5	Libertad y Orden
	INFORME DE SUPERVISIÓN	APY-GF-COS-FOR-01
	DISTRIBUCION DE COSTOS POR CENTRO DE COSTOS	VERSIÓN 00
		Página 1 de 1

BENEFICIARIO:	PIENDALLANTAS			CARGO/ACTIVIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos.		
CEDULA O NIT:	901.696.997-2	N° CONTRATO Y FECHA:	080 de 2025	FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE	FEPO3757 FEPO3758 FEPO3760 FEPO3761	PERIODO:	jun-25

			CENTRO DE ATENCION						
UNIDAD FUNCIONAL	CODIGO	CENTRO DE COSTOS	SEDE ADMINISTRATIVA	PIENDAMÓ	MORALES	CAJIBIO	SILVIA	PIC	VALOR TOTAL
Atencion de urgencias	7386	Transporte asistencia basico				$ 2,782,504			$ 2,782,504
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
TOTAL			$ -	$ -	$ -	$ 2,782,504	$ -	$ -	$ 2,782,504

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA DEL SUPERVISOR	CARGO
ALBA LUCIA OTERO OCHOA		PROFESIONAL ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVICION	CARGO
TERESA MORALES GOMEZ		PROFESIONAL ALMACEN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE

COMPROBANTE ENTRADA
Nº00000000000078

PROVEEDOR: PIENDALLANTAS SAS **NIT:** 901696997 **FECHA:** 27/06/2025 11:30 a. m.
CIUDAD: POPAYAN (CAUCA) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: POPAYAN **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 3113001761 **TASA CAM:** 0.00
Nº FACTURA: FEPO3757 **% ICA:** 0.0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 26/06/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4	TARRO	8.00	$ 65.000,00	$ 520.000,00	0.00	0.00
191090022	FILTRO DE AIRE TOYOTA	UNIDAD	1.00	$ 79.832,00	$ 79.832,00	0.00	19.00
191090024	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1.00	$ 42.017,00	$ 42.017,00	0.00	19.00
191090026	FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA	UNIDAD	1.00	$ 79.832,00	$ 79.832,00	0.00	19.00

DETALLE

ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

SUBTOTAL:	$ 721.681,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 38.319,00
IMP ULTRAPROCESADOS:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 5.748,00
RETE ICA:	$ 0,00
RETE FUENTE:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 72.168,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 682.084,00

TOTAL COMPROBANTE:

SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENES DE DESPACHO

ORDEN Nro.: 00000000000146 Confirmado FECHA: 28/06/2025

TIPO ORDEN: Consumo TIPO DESTINO: Almacen

ALMACEN ORIGEN: 001 - ALMACEN PRINCIPAL

DESTINO: Almacen: 019 - BODEGA SEDE ADMINISTRATIVA

CONCEPTO: 010 - SALIDAS OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

TERCERO:

COD. PRODUCTO	PRODUCTO - LOTE SERIAL	CANTIDAD	COSTO PROD.	VLR TOTAL
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4 TARRO	8.00	$65,000.00	$520,000.00
191090022	FILTRO DE AIRE TOYOTA UNIDAD	1.00	$95,000.00	$95,000.00
191090024	FILTRO DE ACEITE UNIDAD	1.00	$50,000.00	$50,000.00
191090026	FILTRO DE COMBUSTIBLE TOYOTA UNIDAD	1.00	$95,000.00	$95,000.00
			Total:	$760,000.00

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE] NIT [900145581-5]

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 Nit : 900.145.581-5	APY-GRF-EOC-FOR-04 VERSION 02 18/12/2022

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN
EA / 20250102

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA :
SEDE ADMINISTRATIVA

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910903476	ACEITE PARA MOTOR 5W30 1/4	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901031	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	79,832.00	95,000.08
1910901075	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	42,016.67	49,999.84
1910901145	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	79,832.00	95,000.08

TOTAL COMPROBANTE $ **760,000.00**

SON: SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
Heberth Sarria / Piendallantas	Gerardo Acosta
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE

Impreso por Software - AWA SOLUTIONS vr. PostgreSQL - MovInvSal.rpx - 21/0 -/2025 08:38:34

E.S.E CENTRO 1	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1** **Nit : 900.145.581-5**	APY-GRF-EOC-FOR-04 VERSION 02 18/12/2022

COMPROBANTE DE SALIDA DE ALMACEN
SA / 20250670

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA :
CAJIBIO - AMBULANCIAS

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
SALIDA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA LMN448 FACT. FEPO3757-3758-3760

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910903476	ACEITE PARA MOTOR 5W30 1/4	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901031	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	95,000.08	95,000.08
1910901075	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	49,999.84	49,999.84
1910901145	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	95,000.08	95,000.08

TOTAL COMPROBANTE $ **760,000.000**

SON: SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
Hebeth Sanza / Piendallantas	Gualdo Acosta
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	**FIRMA DE QUIEN RECIBE**

Impreso por Software - AWA SOLUTIONS Vr. PostgreSQL - MovInvSal.frx -07/21/25 08:06:49

(1)

ORDEN DE TRABAJO

PINBALLLLANTAS POPAYAN

TRANSVERSAL 9A N: CARRO VILLA PAZ

DATOS DEL CLIENTE

DATOS ORDEN DE SERVICIO

NOMBRE: ESE CENTRO 1 CAJIBIO

No DE ORDEN:

DIRECC:

APERTURA DE EMISION: 30 | 08 | 2025

TELEFONO: Gerardo Acosta 3169346632

FECHA DE ENTREGA:

DATOS DEL VEHICULO

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
Toyota.	22		UJN 44B.

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Aceite 5W30 ELF.	8/4		
P11-14999	F. Aire	1		
P11-223	F. Aceite	1		
	Llanta 245-75 R16 GPT	4		
	BALANCEO	4		
	ALINEACION	1		
DIL 5060	F combustible.	1	Al crédito hora	1060 km 211

(2)

ORDEN DE TRABAJO

FERRILLANTAS POPAYAN

TRANSVERSAL 2A3# DARIO VILLA PAU

DATOS DEL CLIENTE

DATOS ORDEN DE SERVICIO

NOMBRE: ESE CENTRO 1 CATIBIO

No DE ORDEN:

FECHA DE EMISION: 30 05 2025

CEDULA

TELEFONO: GIRALDO ACOSTA 3165346697

FECHA DE ENTREGA:

DATOS DEL VEHICULO

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
TOYOTA	LC		LMN 448

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Mantenimiento de tre nos Correctivo y Preven tivo			
	Alfredo López 1606e12ia			

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE

COMPROBANTE ENTRADA
N°00000000000079

PROVEEDOR: PIENDALLANTAS SAS **NIT:** 901696997 **FECHA:** 27/06/2025 01:37 p. m.
CIUDAD: POPAYAN (CAUCA) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: POPAYAN **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 3113001761 **TASA CAM:** 0.00
N° FACTURA: FEPO3761 **% ICA:** 0.0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 26/06/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4	TARRO	8.00	$ 65.000,00	$ 520.000,00	0.00	0.00
191090023	FILTRO DE AIRE FORD	UNIDAD	1.00	$ 63.025,00	$ 63.025,00	0.00	19.00
191090024	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1.00	$ 42.017,00	$ 42.017,00	0.00	19.00
191090025	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1.00	$ 63.025,00	$ 63.025,00	0.00	19.00
191090027	FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD	UNIDAD	1.00	$ 126.051,00	$ 126.051,00	0.00	19.00
191090028	LIMPIADOR DE FRENOS	UNIDAD	1.00	$ 63.025,00	$ 63.025,00	0.00	19.00
191090029	PLUMILLA REXION 26" IZQ	UNIDAD	1.00	$ 50.420,00	$ 50.420,00	0.00	19.00
191090030	PLUMILLA REXION 18" DER	UNIDAD	1.00	$ 50.420,00	$ 50.420,00	0.00	19.00
191090031	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNIDAD	1.00	$ 319.328,00	$ 319.328,00	0.00	19.00
191090032	PERNOS	UNIDAD	4.00	$ 16.807,00	$ 67.228,00	0.00	19.00
191090033	TUERCA 12*1.25	UNIDAD	4.00	$ 16.807,00	$ 67.228,00	0.00	19.00

DETALLE

ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA OLM115 FACT. FEPO37

SUBTOTAL:	$ 1.431.767,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 173.236,00
IMP ULTRAPROCESADOS:	$ 0,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 25.985,00
RETE ICA:	$ 0,00
RETE FUENTE:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 143.177,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 1.435.841,00

TOTAL COMPROBANTE:

UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENES DE DESPACHO

ORDEN Nro.: 00000000000147 Confirmado FECHA: 28/06/2025

TIPO ORDEN: Consumo TIPO DESTINO: Almacen

ALMACEN ORIGEN: 001 - ALMACEN PRINCIPAL

DESTINO: Almacen: 019 - BODEGA SEDE ADMINISTRATIVA

CONCEPTO: 010 - SALIDAS OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

TERCERO:

COD. PRODUCTO	PRODUCTO - LOTE SERIAL	CANTIDAD	COSTO PROD.	VLR TOTAL
191090021	ACEITE PARA MOTOR 5W30 EN 1/4 TARRO	8.00	$65,000.00	$520,000.00
191090023	FILTRO DE AIRE FORD UNIDAD	1.00	$75,000.00	$75,000.00
191090024	FILTRO DE ACEITE UNIDAD	1.00	$50,000.00	$50,000.00
191090025	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO UNIDAD	1.00	$75,000.00	$75,000.00
191090027	FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD UNIDAD	1.00	$150,001.00	$150,001.00
191090028	LIMPIADOR DE FRENOS UNIDAD	1.00	$75,000.00	$75,000.00
191090029	PLUMILLA REXION 26" IZQ UNIDAD	1.00	$60,000.00	$60,000.00
191090030	PLUMILLA REXION 18" DER UNIDAD	1.00	$60,000.00	$60,000.00
191090031	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS UNIDAD	1.00	$380,000.00	$380,000.00
191090032	PERNOS UNIDAD	4.00	$20,000.25	$80,001.00
191090033	TUERCA 12*1.25 UNIDAD	4.00	$20,000.25	$80,001.00
			Total:	$1,605,003.00

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 Nit : 900.145.581-5	APY-GRF-EOC-FOR-04 VERSION 02 18/12/2022

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACEN
EA / 20250103

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA : SEDE ADMINISTRATIVA

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
ENTRADA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA OLM115 FACT. FEPO37

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910901444	CUARTO DE ACEITE 5W30	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901076	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	63,025.23	75,000.02
1910901143	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	42,017.00	50,000.23
1910901592	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNI	1.00	63,025.00	74,999.75
1910901663	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	126,051.00	150,000.69
1910903459	PLUMILLA DELANTERA	UNI	2.00	50,420.00	119,999.60
1910903092	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNI	1.00	319,328.00	380,000.32
1910903142	LIMPIADOR DE FRENOS Y PARTES METALICAS	UNI	1.00	63,025.00	74,999.75
191090332	PERNOS	UND	4.00	16,807.00	80,001.32
1910901988	TUERCAS PERNO	UNI	4.00	16,807.00	80,001.32

TOTAL COMPROBANTE $ **1,605,003.00**

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
Didimo Lopez	Hebeth Santa / Piendallantas
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE

Impreso por Software - AWA SOLUTIONS Vr. PostgreSQL - MovInvSal.frx -21/07/2025 06:38:42

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 Nit : 900.145.581-5	APY-GRF-EOC-FOR-04 VERSION 02 18/12/2022

COMPROBANTE DE SALIDA DE ALMACEN
SA / 20250671

DD	MM	AAAA
26	06	2025

LUGAR DE ENTREGA : CAJIBIO - AMBULANCIAS

NIT O C.C: 901696997
PIENDALLANTAS SAS

POR CONCEPTO DE:
SALIDA DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA ESE CENTRO 1 DENTRO DEL CTO NO 080-2025 PLACA OLM115 FACT. FEPO37

BODEGA: AG - ALMACEN GENERAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	U.MED	CANTIDAD	VR.UNIT	VR.TOTAL
1910901444	CUARTO DE ACEITE 5W30	UNI	8.00	65,000.00	520,000.00
1910901076	FILTRO DE AIRE	UNI	1.00	75,000.02	75,000.02
1910901143	FILTRO DE ACEITE	UNI	1.00	50,000.23	50,000.23
1910901592	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNI	1.00	74,999.75	74,999.75
1910901663	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNI	1.00	150,000.69	150,000.69
1910903459	PLUMILLA DELANTERA	UNI	2.00	59,999.80	119,999.60
1910903092	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	UNI	1.00	380,000.32	380,000.32
1910903142	LIMPIADOR DE FRENOS Y PARTES METALICAS	UNI	1.00	74,999.75	74,999.75
191090332	PERNOS	UND	4.00	20,000.33	80,001.32
1910901988	TUERCAS PERNO	UNI	4.00	20,000.33	80,001.32

TOTAL COMPROBANTE $ 1,605,003.000

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL TRES PESOS M/CTE

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE
Didimo Lopez	Heberth Sanin / Piendallantas
FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE

Impreso por Software - AWA SOLUTIONS Vr. PostgreSQL - MovInvSalAr - 07/21/25 08:08:56

ORDEN DE TRABAJO

PISTADALLANTAS POPAYAN

TRANSVERSAL 3N 3A
BARRIO VILLA PAIS

DATOS DEL CLIENTE

DATOS ORDEN DE SERVICIO

NOMBRE: ESE CENTRO 1 CAJIBIO

No DE ORDEN:

DIRECCION:

FECHA DE RECEPCION: 13/06/2025

TELEFONO: Alfredo López 3152642676

FECHA DE ENTREGA:

DATOS DEL VEHICULO: KM 106882

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
FORD	RANGER		OLM 115

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACEITE 5W30 Elf.	8 4		
1 PII-12922	F. Aire	1		
PII-12786	F Aceite	1		
	F. COMBUSTIBLE	1		
PII-13666	F A. Acondicionado	1		
	PLUMILLA 26" Rexton WIPER	1		
	Plumilla 18" SOFTWIPER	1		

Alfredo López

ORDEN DE TRABAJO

PISTONLLANTAS POPAYAN

TRANSVERSAL 2DA
BARRIO VILLA PAZ

DATOS DEL CLIENTE

DATOS ORDEN DE SERVICIO

NOMBRE: EDE CENTRO 1 CAJIBIO

No DE ORDEN:

DIRECCIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 / 05 / 2025

TELEFONO: Alfredo López 3152642676

FECHA DE ENTREGA:

DATOS DEL VEHICULO

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
FORD	RANGER		OLM 115

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CAMBIO PASTILLAS DELANT	1 Juego		
	CEPILLADA DE CAMPANAS	2		
	Revestimiento de bandas	2		
	LIMPIADOR DE FRENOS	1		
	ALINEACION	1		
	MANO DE OBRA	1		

Alfredo López 1052642676

ORDEN DE TRABAJO

PEREDALLANTAS POPAYAN

TRANSVERSAL 9E3K
DARIO VILLA PAU

DATOS DEL CLIENTE

DATOS ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE: ESE CENTRO 1 CAMBIO

No DE ORDEN:

FECHA DE INGRESO: 20/05/2024

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FECHA DE ENTREGA:

DATOS DEL VEHÍCULO

MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
FORD	RANGER		OLM 715

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11-8	CAMBIO 8 PERNOS	8		
	Y TUERCAS	8		
		Alfredo Lopez		
		1060801704		

LOS SUSCRITOS CONDUCTORES DEL PARQUE AUTOMOR DE LA ESE CENTRO 1. PUNTOS DE ATENCIÓN DE PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRAVITA

CERTIFICAN:

Que recibieron a entera satisfacción por parte del **TALLER PIENDALLANTAS SAS/HEBERTH SARRIA VILLA**. - identificado con Nit 901.696.997-2 repuestos y servicio de mano obra de para los siguientes vehículos pertenecientes al Punto de Atención Piendamó, Morales, Cajibio, Silvia y Sede Administrativa de la ESE CENTRO 1.

Se recibió a entera satisfacción los repuestos suministrados del taller y la mano de obra realizada, por parte del **TALLER PIENDALLANTAS SAS/HEBERTH SARRIA VILLA.**

PUNTO ATENCION CAJIBIO					
FECHA	FACTURA No.	PLACA	V/R REPUESTOS	FACTURA No.	V/R MANO OBRA
26/06/2025	FEPO3757	LMN448	760,000	FEPO3758	237,500
26/06/2025		LMN448		FEPO3760	180,001
26/06/2025	FEPO3761	OLM115	1,605,003		
	TOTAL		**2,365,003**		**417,501**

Para constancia se firma en Piendamó a los 20 días del mes de julio del 2025.

PUNTO ATENCION	NOMBRE CONDUCTOR	No CEDULA	FIRMA
CAJIBIO	Dídimo Alfredo Machabajoy López	1.060.801.714	Didimo A. Lopez

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

PiendaLlantas S.A.S.

NIT.: 901696997-2

Sede Principal Popayán

Transversal 9 # 3N-07 Villa Paula. frente al Colegio INEM.

8 353614 - 3113001761

contapiendallantas@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

NELLY PATRICIA GUTIÉRREZ PARRA, identificada con C.C. 34.322.994, de Popayán, en mi condición de **CONTADORA**, de **PEINDALLANTAS S.A.S**, con NIT. **901.696.997 -2**, certifico que la entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos tres (3) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en Popayán, a los seis (06) días del mes de julio año 2025 .

Atentamente,

NELLY PATRICIA UTIERREZ P.
Contadora Pública
CC 34.322.994
Tarjeta Profesional N° 279816 - T

Sucursal Popayán

Calle 4N # 9N-07 Villa Paula.

8 353615 - 3113001762

contapiendallantas@gmail.com

Sucursal Piendamó

Carrera 7 # 9-01 Barrio Fátima.

8 250768 - 3113001760

piendallantaspopayan@hotmail.com

9569324105

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901696997	2	PIENDALLANTAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POPAYAN	TRANSVERSAL 9 # 3N - 07	POPAYAN-CAUCA	8370095	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1981235243	9569324105	E	2025/07/22	2025/07/06	BANCOLOMBIA	0	$2,543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: POPAYAN (4 Afiliados)					$6,770,500	$1,083,400			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$165,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$6,770,500	$1,083,400			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$165,000		$0	$0	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)					$6,770,500	$1,083,400			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$271,000			$6,770,500	$165,000		$0	$0	
1	CC	a162935	ALVAREZ ZAPATA ANDRES FELIPE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
2	CC	10549198	HOYOS ARY JOSE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
3	CC	4611943	SANBONI MONTENEGRO PLUTARCO ALIRIO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
4	CC	48575514	SARRIA GARZON JENNIFFER	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF14	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PIENDAMO (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$69,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PIENDA (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$69,400		$0	$0	
Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$69,400		$0	$0	
5	CC	1061708294	BEDOYA ANDRES FELIPE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
6	CC	1002952433	VELASCO SUAREZ EDUARD ANDRES	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**				$9,617,500	$1,539,000			$9,617,500	$385,000			$9,617,500	$385,000			$9,617,500	$234,400		$0	$0	

2025/07/06 17:40 PM

LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 1 E.S.E

CERTIFICA

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
INFORME DE SUPERVISIÓN	X	X	X	X	X				
INFORME CONTRATISTA CON SOPORTES	X	X	X	X	X				
CUENTA DE COBRO	X	X	X	X	X				
CERTIFICADO DE COSTOS	X	X	X	X	X				
PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	X	X	X	X				

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes a la ejecución del contrato No 080-2025 del señor **PIENDALLANTAS**, identificado (a) con NIT No **901.696.997-2**, cuyo objeto es: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Empresa Social Del Estado Centro 1 E.S.E. Puntos de atención Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y Sede Administrativa, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y genuinos para los diferentes tipos y modelos." se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, se considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SECOP II y SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Piendamó, a los 21 días del mes de julio de 2025

JUAN GABRIEL CHAUX ESPAÑA
Asesor Jurídico

E.S.E CENTRO 1	República de Colombia - Departamento del Cauca EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE NIT. 900,145,581-5	Libertad y Orden
	RUTA DE CUENTA POR PAGAR	Código: APY-GF-CON-FOR-04 Versión: 0

BENEFICIARIO:	Piendallantas SAS			IDENTIFICACIÓN (CC Ó NIT):	901.696.997 - 2
NÚMERO DE CONTRATO:	080	NÚMERO DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		PERIODO A COBRAR:	Junio 2025

FECHA	HORA	ÁREA QUE ENTREGA	FOLIOS	ÁREA DESTINO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
23-07-25		Almacen		A. Administrativo		
23.07.25	9:59	adtivo		contabilidad		
28-07	9:17	Cxp		Presup		
28-7	12:30	Presupuesto		Subgerencia		
28.7.	2:55pm	adtivo		Gerencia		
28-7-25	3:14	gerencia		Tesoreria	5-7-19.	

25-06-150

E.S.E CENTRO 1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1	FG-D
	NIT. 900145581-5	V:1
	CUENTAS POR PAGAR	APY-GF-CON-FOR-05
	VERIFICACION DOCUMENTOS	Libertad y Orden

LISTA DE CHEQUEO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Piendallantas SAS	FECHA		
IDENTIFICACION	901.696.997-2	DIA	MES	AÑO
		30	6	2025

DOCUMENTOS REQUERIDOS		APLICA		OBSERVACIONES
ITEM	ETAPA 1 - CUENTA POR PAGAR CONTRATO O ADICION	SI	NO	
1	Contrato o Acta de Adición		✓	
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		✓	
3	Actas de Inicio		✓	
4	Certificado de Registro presupuestal		✓	
5	Polza o Actualización de Polizas		✓	
ITEM	**ETAPA 1-COPIA CUENTA POR PAGAR**			
6	Formato Ruta de Cuenta por pagar	✓		
7	Factura Electronica o Documento Soporte a Factura	✓		
8	Informe de Supervision	✓		
9	Informe de Costos (1 Copia adicional)	✓		
10	Informe de Actividades con su soportes	✓		
11	Planilla de Seguridad Social	✓		
12	Acta de Liquidacion		✓	
13	Certificación SECOP II y SIA-OBSERVA	✓		
14	Certificado Pazy Salvo		✓	
	RECIBE:			
	AREA DE CUENTAS POR PAGAR			FECHA DE RECIBO